ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2018/5738 *Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ejercicio 2019, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraledapara el ejercicio 2019, no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	ESTADO DE GASTOS	**2019**
Capítulo	**Descripción**	**Importe consolidado**
1	GASTOS DE PERSONAL	717.531,86
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	537.750,04
3	GASTOS FINANCIEROS	5.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	188.384,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Gastos	**1.550.166,13**

	ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo	**Descripción**	**2019**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	283.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	298.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	865.488,56
5	INGRESOS PATRIMONIALES	48.912,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.884,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

cve: BOP-2018-5738
Verificable en https://bop.dipujaen.es

	ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo	Descripción	2019
	Total Ingresos	1.550.184,79

ANEXO DE PERSONAL

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda

A) *Funcionario de Carrera número de plazas:* 6

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones
Secretaría-Intervención, 1, A1, Habilitación Estatal, Secretaria-Intervención
Administrativo, 1, C1, Administración General, Administrativa,
Auxiliar Administrativo, 1, C2, Administración General, Subescala Auxiliar,
Policía Local, 3, C1, Administración Especial, Servicios Especiales

B) *Personal Laboral Fijo número plazas:* 4

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones
Limpiadora, 1, E,
Operario Servicios Múltiples, 1, E
Administrativo, 1, C1
Educador/a-Director/a Guardería Municipal, 1, A2

C) *Personal Laboral Eventual número plazas:* 1

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

Asesor Alcaldía, 1

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 6
Total Personal Laboral: número de plazas: 4
Total Personal Eventual: número de plazas: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso - administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contenciosa - administrativa.

Bélmez de la Moraleda, a 28 de Diciembre de 2018.- El Alcalde en funciones, ANTONIO R. DÍAZ RODRÍGUEZ.

cve: BOP-2018-5738
Verificable en https://bop.dipujaen.es